

**CONCURSO: Agente Fiscal del Distrito Judicial Norte
(Expte. N° 48.720/19 SSA-STJ)**

FECHA de EXAMEN : Escrito y Oral :

JUEVES 26 de NOVIEMBRE de 2020

a partir de las 9.00 hs.

Por motivos de organización: CONFIRMAR ASISTENCIA AL EXAMEN.

ESPECIFICACIONES

1°) Medio a través del cual rendirá:

Plataforma CISCO WEBEX. Será una sesión sincrónica con los examinadores, quienes validarán su identidad.

2°) Tecnología necesaria:

- PC o portátil compatible con Windows y/o Linux, equipado con cámara y micrófono que funcionen correctamente, los que estarán activos durante todo el examen.
- Contar con una conexión de banda ancha estable a Internet.

3°) Prever las siguientes condiciones:

- El coordinador técnico enviará a las 8.30 hs. a través de Whatsapp (al grupo creado a tal fin) la información necesaria para acceder a la plataforma virtual, la cual estará disponible desde la hora indicada a efectos de probar aspectos técnicos conforme quien lo requiera.
- A partir de las 9.00 hs. Se acreditará su identidad mostrando a la cámara su documento nacional y su rostro. Dicho documento deberá estar en buen estado y a disposición en todo momento que fuese solicitado.

4°) Cómo será el proceso de evaluación:

- Acreditadas las identidades de todos los postulantes, se labrará Acta de Presentismo. Los examinadores facilitarán el tema a desarrollar, fijándose 2 horas para realizarlo.
- Finalizado, deberán consignar en la primera hoja sus datos (apellido, nombres y DNI) y los del cargo que concursa (nro. expediente, cargo, distrito).
- Remitir el examen escrito vía e-mail a la dirección de correo electrónico 48720escritos@justierradelfuego.gov.ar citando en el "Asunto" el cargo del concurso.
- La instancia oral dará comienzo a las 11.30 hs. con intervalos de 20 minutos –aproximadamente- y en orden alfabético. La coordinación será a través del grupo de Whatsapp.

5°) Recomendaciones generales:

- Asegurarse que el lugar desde donde rinde esté libre de ruidos, interferencias y/o personas ajenas a la instancia.
- En caso de dudas, podrá consultar en forma pública en la sala y se le responderá de la misma forma.
- Comportamiento ético: se solicita evitar actitudes sospechosas tales como:
 - a) Apagar la cámara
 - b) Tapar parcial o totalmente la cámara
 - c) Desviar la mirada de la pantalla
 - d) Apagar el micrófono
 - f) Generar ruidos indebidos que distraigan
 - g) Tomar fotos durante la instancia, etc.
 - h) Deberá contar sólo con el equipamiento necesario para rendir, prohibiéndose el uso de otros dispositivos informáticos y/o electrónicos.